

Según lo dispuesto en la Circular 008 del 2018

1.- CONSTANCIA DE CONVOCATORIA



2.- COMO SE GARANTIZO LA PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Divulgar por medios de comunicación la rendición de cuentas vigencia 2019, con el fin de invitar a las comunidades y afiliados de Dusakawi Epsi en los departamentos del Cesar, Guajira y Magdalena. Esto se hizo a través de:

Página WEB y redes Sociales: Se colgó la invitación en la página Web www.dusakawiepsi.com con el fin de que sirva de una red de consulta para los usuarios, red contratada, entes de control.

La rendición de cuentas vigencia 2019 se realizó de manera virtual por las redes de Zoom, Facebook y you to be

Radio. Se entrega el boletín o comunicado de prensa para su difusión en los diferentes municipios de los departamentos Cesar, Magdalena y La Guajira.

Se hizo la invitación extensiva a los organismos de control, Superintendencia nacional de salud, procuraduría, contraloría, defensoría del pueblo, personería, secretarías de salud



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

municipal, asociaciones de usuarios y población en general a la asociación de usuarios en los Departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena.

3.- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

ORDEN DEL DIA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019

FECHA: 11 Septiembre 2020

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: plataforma atl innovación

- 1.- BIENVENIDA – NAYIBIS FRAGOZO NEGRETTE
- 2.- HIMNOS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- 3.- HIMNO DUSAKAWI EPSI
- 4.- LECTURA DE ACUERDOS INTERNOS DEL ACTO PÚBLICO
- 5.- PARTICIPACION DE LOS PONENTES

TIEMPO	PARTICIPANTE	CARGO	TEMA
6	JULIAN DAZA MALO	GERENTE	APERTURA OFICIAL DEL EVENTO, OBJETIVOS DE LA RENDICION AREA
7	LUIS JOAQUIN URIBE	DIRECTOR DE PARTICIPACION INTERCULTURAL	INTERCULTURAL
8	SANDRA VILLAFANA	ASESORA INTERCULTURAL	MODELO DE SALUD Y COSTOS DIFERENCIALES
9	PEDRO VASQUEZ CLAVIJO	DIRECTOR NACIONAL DE RIESGO EN SALUD	MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD
10	DAMARIS TORRES	COORDINADORA NACIONAL DEL RIESGO EN SALUD	P Y P
11	ALEXANDER ARAUJO	EPIDEMIOLOGO	CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

12	PEDRO VASQUEZ CLAVIJO	DIRECTOR NACIONAL DE RIESGO EN SALUD	CARACTERIZACION DE LOS USUARIOS Y LA GESTION DEL RIESGO EN SALUD
13	JOHANA MESTRE IZQUIERDO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS
14	ARISLEIDA LOPERENA	CONTADORA	ESTADOS FINANCIEROS
15	SHIRLY BARRETO	CONTADORA	ESTADOS FINANCIEROS
16	YEINER CASTRO	COORDINADOR JURIDICO	CONTRATACION Y TUTELAS
17	SANDRA TORRES	LIDER NACIONAL DE SIAU	PQR Y SATISFACCION AL USUARIO
18	GRISELDA BARROS	DEFENSORA DE USUARIOS	ASOCIACIONES DE USUARIOS
19	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	PUBLICO	LECTURA DE PREGUNTAS REDES SOCIALES
20	CIERRE DEL EVENTO		

PARTICIPACION JULIAN DAZA MALO GERENTE

En esta oportunidad, Dusakawi Epsi ha tenido en bien presentar su informe general durante el año 2019 en audiencia pública de forma virtual debido a la situación del país por el covid 19, guardando todos los protocolos de seguridad como entidad de salud que representamos. Esta rendición de cuentas tiene como objeto presentar los logros o avances obtenidos, expresando en síntesis lo alcanzado por parte de DUSAKAWI EPSI, se encuentra estructurado a partir del análisis de las actividades que causaron impacto durante el año 2019, teniendo en cuenta la ejecución de las acciones debidamente articuladas entre las áreas administrativas, financieras y la dirección del riesgo en salud; haciendo énfasis en las particularidades indígenas que marcan un enfoque diferencial durante el proceso de prestación de servicios a los usuarios.



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

El 2019 fue sin duda un año en el que se logró notablemente avances en los procesos fundamentales para nuestro modelo de atención, evidenciándose en el fortalecimiento de las áreas de trabajo, llevándonos al cumplimiento de la mayoría de las metas establecidas.

Por las consideraciones anteriores, en calidad de representante legal de la Asociación De Cabidos Indígenas Del Cesar Y La Guajira Dusakawi epsi.

PARTICIPACION DE LA DOCTORA SANDRA VILLAFANA: ASESORA INTERCULTURAL

- El área intercultural es un área transversal a todos los procesos.
- Que busca el fortalecimiento de la identidad cultural en el funcionamiento de la EPSI manteniendo contacto con las autoridades y guías espirituales para su orientación en las políticas de operación.
- Promover el conocimiento y prácticas sobre medicina tradicional de prevención y cuidado de la salud.
- Sistema de información de los servicios diferenciales a fin de evidenciar la prestación de servicios tradicionales y haya reconocimiento por el Ministerio.
- Trabajar de forma coordinada con las IPS indígenas con el fin de planear acciones conjuntas que permita avanzar en la salud intercultural dando mayor prioridad a las acciones propias.
- Velar que la red contratada indígena y no indígena cumplan con el modelo de atención de la EPSI.

En la Epsi Dusakawi tenemos una Diversidad étnica y cultural tenemos afiliados los 4 pueblos de la sierra nevada (Arhuacos, Wiwa, Kogui y Kankuamos) En la serranía del Perijá tenemos al Pueblo Yukpa. En el Municipio de Sabanas de San Ángel (Los Chimila) Los Ingas en Valledupar, Pueblo Zenu en el Municipio de Maicao y el Pueblo Wayuu en la península de la Guajira, además tenemos un porcentaje de población no indígena

A partir del año 2015 a través de la resolución 4875, se aprobó algunos códigos para las actividades Diferenciales son ellas S50001 Casa de paso (Registros 2019 9.000) S50002 (9.089) S50003 AL S50005, registro de acciones individuales de medicina tradicional,



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

Acciones Individuales de adecuación sociocultural de los servicios no indígenas, Acciones individuales de promoción y prevención (57.571)

Para generar estos servicios el Ministerio de Salud nos ha aprobado un porcentaje de un 4.81% de valor de Upc para los servicios diferenciales, lo cual se tiene contratado con las Ips Indígenas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena

Durante el año 2019 tuvo un costo Distribuido de la siguiente Manera (\$8.215.710.830,76) un valor capitado contratado por valor de (\$5.226.499.692,20) porcentuados en departamentos Cesar (88.89%) La Guajira (52,28%) y el Magdalena (43,94%)

Dusakawi Epsi ha venido trabajando en un Modelo de salud propio e intercultural

Para desarrollar un Modelo de atención y operación en Salud de la EPSI para Pueblos Indígenas, es necesario conocer y comprender que el fin de los pueblos indígenas, en su supervivencia física, cultural y espiritual.

El fundamento para la supervivencia indígena es que lo ajeno no debe suplantar los sistemas propios. Se busca más bien que complementariamente salvaguarden la cultura ancestral.

Que las decisiones sean colectivas, solo así se podrá garantizar el éxito de las acciones programadas, las ejecuciones más por convencimiento y principio del deber que por obligación represiva instaurada.

La medicina tradicional de los pueblos indígenas se desarrolla en primera medida en la naturaleza y el territorio ancestral, es donde están los sitios sagrados y los seres de la espiritualidad. Es en el territorio donde confluye todos los seres, entre estos el hombre indígena, el cual vive en una relación constante de armonía con la naturaleza y su entorno.

La gran mayoría de los casos de desarmonías(enfermedades) deben ser resueltos con la orientación de los guías espirituales, pero cuando no es así y aún persiste el quebranto de salud o el desequilibrio se realiza un consenso donde participan los guías espirituales, el núcleo familiar, las autoridades tradicionales, promotor de salud y comunidad en general, donde deciden su posterior traslado fuera del territorio, remitido a una institución de salud de medicina occidental, durante el tiempo que demore su recuperación. Desde el territorio los guías espirituales continúan haciéndole los trabajos



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

espirituales donde participan sus familiares como interlocutores hasta su regreso al territorio.

DIRECCIÓN DEL RIESGO ALEXANDER ARAUJO, DELEGADO DE LA DIRECCION DEL RIESGO Y DAMARIS TORRES COORDINADORA NACIONAL DE PROMOCION Y PREVENCION

Con respecto a los indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. DUSAKAWI EPSI cumplió en los años 2018 y 2019 con los indicadores de autorizaciones y oportunidad en la prestación de servicios

Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia.

Partiendo del concepto la salud “Es el estado de equilibrio y armonía de las personas, la familia, la comunidad, la Naturaleza y el Territorio, en su espiritual y Físico, regulado por la Ley de origen de cada pueblo”. Se promueve el bien vivir y el autocuidado.

En el ser indígena concibe la salud como el Buen vivir desde las dimensiones vitales:
Territorio.

Gobierno Propio.

Identidad cultural.

Autonomía.

1. Seguimiento permanente a la red de atención primaria a través de procesos p y p y salud pública y en las reuniones de gestión compartida de manera trimestral, espacio de medición, de las acciones programadas del Cumplimiento P y P, sistema de información

Calidad del dato y seguimiento a los eventos de salud pública.

2. Avance en las construcciones los caminos o rutas interculturales para la Atención Integral, base para la implementación de la resolución 3280/2018 teniendo en cuenta las principales eventos que más nos impactan. Como son: Infantil por la problemática de la DNT. Materno –perinatal. Enfermedades del Adulto Mayor, Salud Sexual y reproductiva Salud de la mujer, (alteraciones cervico uterinas)

3. Fortalecimiento el Recurso humano (agentes de Salud en las comunidades) Dotados y capacitados en forma permanente en Salud Preventiva. En la actualidad tenemos (45 Agentes Educativos interculturales).



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

7. Fortalecimiento a la gestión de la Georeferenciación de la población afiliada en coordinación con Aseguramiento.
8. Fortalecimiento y Trabajo conjunto Servicios de Guías Hospitalarios para seguimiento a los casos que ameritan atención, Auditores Concurrentes y seguimiento en campo.
9. Seguimiento y auditoria permanente a la red prestadora para el mejoramiento de la Calidad del dato
10. Garantía de atención en salud con adecuación sociocultural (casa de paso, transporte Extramural)

Durante el año 2019 recibimos 1.095 partos Institucionales vaginales con un cumplimiento de 67.6% y Cesáreas 524 con un porcentaje 32.4%

Intradomiciliarios 4.106 con un cumplimiento de 78.9% con un reporte total de 5.725 y un porcentaje de 100%, 131 partos a edades tempranas y 146 partos de madres añosa

Los servicios de adecuación sociocultural se vieron representados por casas de paso, transporte extramural de acciones de p y p

En el departamento del Cesar contamos con 19 agentes educativos, en el departamento de la Guajira 26.

En la ejecución de demanda Inducida los agentes educativos dieron cumplimiento a las actividades tales como programa ampliado de inmunizaciones, salud oral, parto institucional, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, alteraciones del desarrollo, detección temprana del embarazo, Alteración de la agudeza visual, detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana de cáncer de seno, visitas domiciliarias, acompañamiento a Ips, monitoreo de pai, charlas colectivas, censo poblacional, identificación de riesgo censo poblacional, encuesta factores de riesgo ambiental, sintomático de piel, riesgo de desnutrición, alteraciones auditivas, alteraciones visuales, alteraciones comunicativas

Con un cumplimiento porcentual de 86.14%

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA IMPLEMENTADAS DURANTE LA VIGENCIA, OBJETO DE REPORTE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE Y SUS VARIACIONES FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR.



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

Las principales causas de morbilidad para los afiliados de Dusakawi Epsi Durante el año 2019 como primera causa la Desnutrición aguda en menores de 5 años 524 casos, un 20.24%, mientras no haya una política nacional que pueda romper este esquema, todos los esfuerzos que hacemos como Dusakawi día a día se vuelve un círculo vicioso y eso es lo que nos muestran las cifras Dengue 337 casos con un porcentaje 13.12%, Vigilancia de salud pública de la violencia de genero e intrafamiliar 276 casos, con un porcentaje de 10.74%, varicela individual 194 casos con un porcentaje de 7.55%, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia 156 con un porcentaje de 6.07%, morbilidad materna extrema 140 casos, 5,45%, bajo peso al nacer 112 casos con un 4.36%, Tuberculosis 111 casos con un 4.32%, VIH, sida 96 casos, 3.72%.

PROPUESTAS ARTICULADAS DE EPSI DUSAKAWI EJECUCION PYP Y SALUD PUBLICA 2020.

1. Seguir fortaleciendo las Alianzas con la Red de servicios, entre EPS, IPS Indígenas, Entes territoriales ONG y Fundaciones, ICBF.
2. Continuar haciendo efectivo el seguimiento permanente Socialización de eventos de salud Pública y Trimestral a las acciones de salud preventivas contratadas por la red y establecer los Planes de mejoramiento y las estrategias concertadas con Ente Territoriales.
3. Fortalecimiento de las acciones de evaluación de los servicios de salud en las comunidades contratados con la Red.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Durante el año 2019 se registra un incremento del 6% en la población afiliada, la cual registra una tendencia ascendente

La Guajira es el departamento con mayor participación en el aseguramiento con 18,59%.

89,88% de los afiliados son indígenas; la Guajira concentra 59,59% de los afiliados, 32,88% están en el Cesar y 7,52% Magdalena.

En cuanto a la distribución de la población afiliada a Dusakawi Epsi, según pueblo indígena, los wayuu en el departamento de la Guajira, son el grupo étnico más numeroso aportan el



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

44.19% del total de los afiliados, seguidos por los Arhuacos con 18.86%, Kogui 7,82%, Wiwa 6.60%, Kankuamos 6.09%, yukpas 4.30%, además de otros pueblos como los chimila 1.12%, ingas 0,06% entre otros.

3.-MANEJO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del sistema

Por Johana Mestre izquierdo directora administrativa y financiera

Arisleida Loperena vega, contadora

CLASE	dic-18	dic-19	Variacion en pesos	Variacion porcentual %
ACTIVOS	\$ 25.118.628	\$ 37.755.457	\$ 12.636.829	50,31
PASIVOS	\$ 25.281.893	\$ 39.772.411	\$ 14.490.518	57,32
PATRIMONIO	\$ (163.265)	\$ (2.016.954)	\$ (1.853.689)	1135,39

Al cierre de la vigencia 2019, Dusakawi EPSI registra un patrimonio contable negativo de -\$2-016.954 (en miles de pesos). Este impacto proviene de los resultados operacionales, aunados a la aplicación de ajustes de la información contable en el marco de la implementación de las normas internacionales de información financieras aplicables según el marco normativo que rige a la EPSI.

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OPERACIÓN DUSAKAWI EPS	dic-18	dic-19	Variacion en pesos	Variacion porcentual
INGRESOS	172.513.978	191.662.275	19.148.297	11,10%
GASTOS	13.636.409	32.208.477	18.572.068	136,19%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	153.340.158	170.679.960	17.339.802	11,31%
UTILIDAD Y/O PERDIDA	5.537.411	(11.226.162)	(5.688.751)	

Al cierre de la vigencia 2019, DUSAKAWI EPSI registra una perdida en el resultado integral del ejercicio por valor de \$11.226.162 (en miles de pesos) producto del alto índice de siniestralidad, reconocimiento y esclarecimiento de pasivos en el marco de la aplicación de



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

las normas internacionales NICSP (Resolución 414 de 2014) “empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.”

Es importante resaltar que si bien las cifras financieras presentan resultados negativos, este estuvo significativamente impactado por el reconocimiento de pasivos y ajustes propios por la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera, que junto con la implementación de un nuevo sistema de información se subsanó en gran parte varios de los hallazgos seguidos por la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de vigilancia y control.

- Para el cierre del mes de diciembre de 2019, la EPSI evidencia un margen de solvencia que muestra una recuperación importante en el cálculo de este indicador financiero.

INGRESOS;

- Variación positiva significativamente en los ingresos por UPC de un **17.09%** Producto del porcentaje de UPC establecido por el gobierno para la vigencia 2019 e incremento en el número de afiliados DUSAKAWI EPSI.

GASTOS;

- Para el año 2019 incrementaron los gastos de funcionamiento teniendo en cuenta el cambio de sede y los nuevos proyectos entre ellos y más significativo las adecuaciones locativas y nómina.
- Para el los gastos de operación era evidente aumento de los gastos teniendo encuentra el incremento del número afiliados ya que demanda mayor cobertura y por ende una contratación de los servicios médicos más amplia arrojando una variación total de los gastos del 14,10%.

PARTICIPACION DE MARIA PATRICIA GOMEZ, LIDER DE CONTRATACION

Para le vigencia 2019 se proyectaron 370 contratos, para cubrir los servicios de baja, mediana y alta complejidad de los usuarios de estos 370 modalidad cápita y 180 en la modalidad Evento, de los cuales 332 contratos se encuentran legalizados.



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

Con respecto a la liquidación de contratos en la modalidad evento en la vigencia 2019 de 265 contratos se han liquidado 23, el avance en la modalidad evento ha sido solo de un 9%, en cuanto a la modalidad cápita de 273 contratos se han liquidado 3 es decir que están sin liquidar 267 contratos, el porcentaje es de un 5%

YEINER CASTRO AGUIRRE, COORDINADOR JURIDICO

ASPECTOS POSITIVOS RELACIONADOS CON LAS TUTELAS 2019 En relación con el año 2018, para el año 2019 se disminuyó en un 35% el número total de acciones de tutelas presentadas contra la entidad por motivos de servicios de salud PBS, NO PBS y OTROS, donde “OTROS” se refiere no propiamente a servicios de salud como afiliaciones, reembolsos, incapacidades, etc. Pasando de 150 tutelas en 2018 a 97 tutelas en 2019.

1. Durante la vigencia 2019 la entidad se mantuvo sin recibir sanciones por desacato a los fallos de tutela.
2. Durante la vigencia 2019 el número de tutelas estuvo significativamente por debajo de la media nacional, obteniendo un indicador positivo para DUSAKAWI EPSI.

SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO – SANDRA TORRES, LIDER NACIONAL SIAU

El 2019, describe las actividades ejecutadas por cada una de las áreas de la EPSI, exponiendo los resultados obtenidos durante el periodo.

SIAU: informó sobre el comportamiento de las PQR (peticiones, quejas y reclamos) se compara con la vigencia 2018 donde se refleja un aumento de las mismas por los diferentes canales dispuestos.

Principales motivos específicos de PQR consolidados, Comportamiento por departamento y por municipios, participación por etnia y tiempo de respuesta.

Respecto al resultado de las encuestas donde los resultados son satisfactorios se explica que se aplica por cumplimiento a la normatividad pero como población indígena prima la evolución de servicio en las reuniones comunitarias.

En la anualidad se consolidaron 73 quejas motivos específicos de PQR, unos fueron por prestación de servicios de salud, otros por aseguramiento (novedades de actualización,



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

movilidad, traslados) también se recibieron PQR de usuarios que deseaban afiliarse a la Epsi, no siendo posible por las restricciones de la medida cautelar que tiene la EPSI, de igual forma se presentaron PQR por infraestructura y en menor cantidad PQR administrativa o bien de los prestadores.

El mayor número de PQR se concentró en el municipio de Valledupar con 82 casos que corresponde al 23%, seguidamente el Municipio de Maicao con 58 casos para un 17%, el Municipio de Riohacha con 51 casos, alcanzando un 15%, El Municipio de san Juan del Cesar reporto 29 casos alcanzando u 8%, seguidamente los municipios de Barrancas, Manaure, Uribía, Albania, Distracción y Fonseca entre 15 a 13 PQR cada uno y con un porcentaje de participación del 4%. Siendo los municipios con mayor número de Insatisfacciones, no siendo lo demás menos importante, pero con menor participación durante la vigencia.

Para garantizar la atención e información a los usuarios con especial protección por su grado de vulnerabilidad como son gestantes, niños, adulto mayor, victimas, personas que sufren de enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad la EPSI.

Canales de atención no presencial teléfonos fijos, celulares, correos electrónicos

Para la atención presencial **Auxiliar SIAU y Guías de pacientes** entrenados para garantizar una eficiente y efectiva atención.

En algunas oficinas de mayor afluencia se cuenta con el digitaron y un funcionario para la atención prioritaria.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de usuarios, durante la vigencia fueron encuestados 21.840 usuarios de los cuales 19.957 evaluaron con satisfacción el 91% la prestación de servicios de salud por parte de la red contratada.

LAS ASOCIONES DE USUARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA Y MAGDALENA REALIZARON EL SIGUIENTE TRABAJO POR
GRISELDA BARROS PANA



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

Las asociaciones de Usuarios están conformadas de la siguiente manera

- 1.- Una asociación Nacional, la cual consta de 4 Integrantes
- 2.- Tres Asociaciones Departamentales (Cesar, La Guajira y Magdalena)
- 3.- Veintidos (22) Asociaciones Municipales

Proyecciones del trabajo de las asociaciones para el año 2020

88 Reuniones Municipales

1 Integración de los municipios del sur de la Guajira

1 Integración de los municipios del norte de la Guajira

8 Asambleas para la escogencia de las nuevas asociaciones

3 Reuniones Departamentales

2 Reuniones Nacionales

2 Reuniones de Rendición de cuentas

1 Capacitación de normatividad en salud

1 Entrega de Distintivos para las asociaciones en los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena

4.- RELACION DE AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES

Keibys Solano, Secretaria de Salud de Maicao – La Guajira

Arístides Loperena Mindiola, Excabildo Gobernador

Samuel Mojica Sauna, Vocal Organización Wiwa (OWYBT)

Pueblo Wiwa, Municipio de Dibulla – La Guajira

Anexamos Asistencia

5.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta 1: ¿Que ha pasado con la contratación de la red de servicios porque vemos con preocupación que hay un monopolio, no es amplia porque si somos una Eps Indígena?

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, Dusakawi se ha caracterizado por la amplia red de entidades garantes de servicios en los departamentos de operatividad, Cesar, Guajira y Magdalena, en cada municipio de operación



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

contamos con convenio contractual con las entidades habilitadas y garantes de atención integral, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, En el departamento del cesar tenemos contrato con la red hospitalaria Dusakawi Ips, Clínica del Cesar, Unidad Pediátrica Simón Bolívar, Clínica Laura Daniela, Hospital Rosario Pumarejo de López, Clínica santa Isabel, instituto cardiovascular del cesar, para el ámbito Hospitalario. En el ámbito ambulatorio las Ips Indígenas y no indígenas. Con entidades de alta complejidad Garantes Fundación Cardiovascular de Colombia, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Internacional de Colombia y la Clínica de la Costa. Entidades ubicadas en Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla.

La invito a visitar nuestra sede en su municipio y solicitar la carta al afiliado donde encontrara con detalle la red contratada.

Pregunta 2: los usuarios que vienen de zona no se les entregan inmediatamente la autorización

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, contamos con sedes estratégicas en los municipios y zonas dispersas, con agentes educativos que se encargan de apoyar este proceso en la captación y solicitudes de autorizaciones, así mismo tenemos habilitados correos institucionales exclusivos para este proceso por municipio, cabe resaltar que tanto las Ips Indígenas requieren autorizaciones directamente a la Eps, como los Guías de pacientes y Gestores de cita médicas. Acciones que nos permiten cumplir con los tiempos normativos para este proceso.

Pregunta 3: ¿Porque nosotros no podemos escoger el médico tratante, sino que los equipos de cómputos nos mandan inmediatamente para los de su red que han escogido o tienen, nos sentimos como si estuviéramos en una Epsi occidental?

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, el sistema de información de autorizaciones tiene parametrización de todas las entidades garantes del servicio requerido, sin embargo en los casos de servicios habilitados de la mediana complejidad de las Ips Indígenas, La Eps tiene respeto institucional por estas, sin embargo si el usuario refiere su no conformidad con la atención recibida con las entidades para tales servicios, no se crean barreras de acceso y se da libre escogencia con la entidad que cuenta con los servicios en su municipio de residencia.

Pregunta 4: Dusakawi tiene contratado terapias físicas en el Municipio de Barrancas – La Guajira, y aquí en el Municipio de Fonseca hay Ips que pueden prestar el servicio

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia Durante el comité de contratación que se lleva a cabo en la Epsi, asociado a la demanda de servicios en relación a este tema, le manifiesto que se verifico las entidades habilitadas en el municipio como el número de afiliados en aras de subsanar esta situación, se busca acercamiento con entidades quienes a la fecha nos dieron respuesta a la solicitud de la eps,



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

ahora bien se garantiza en el municipio de barrancas por la proximidad y acceso a los servicios. Se debe tener en cuenta que la Eps en su responsabilidad de administradora y ante el silencio busca las entidades garantes por georreferencia.

Pregunta 5: Porque en los diferentes municipios para que autoricen tienen que dar visto bueno en Valledupar, porque no la entregan de inmediato, sino a los días hasta que den visto bueno en Valledupar, no dan la autorización

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, en relación a la descentralización del proceso de autorizaciones en el municipio de Riohacha le informo que se da respuesta en línea a toda solicitud de especialidades básicas; laboratorios y ayudas diagnosticas de segundo nivel solo alta complejidad es lo que tiene periodo de radicado establecido normativamente para su respectiva respuesta.

Pregunta 6: Porque las oficinas no están aptas para la atención al público, no hay silleterías, son muy calurosas, no hay dispensadores de agua habilitados, no hay equipos de cómputo, Porque los funcionarios tienen que llevar equipos personales a la Epsi?

Respuesta: Dra. Johana Mestre, Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección financiera siempre ha estado al tanto de los seguimientos de cada municipio, es de anotar que el año pasado se cambiaron los dispensadores enviando nuevos, también todas las sedes cuentan con sus equipos cómputos en buenas condiciones y según pregunta hace referencia al municipio de Distracción donde ingreso personal nuevo para otros procesos diferentes a los de guías lo cual ya se pidió al prestador y se ha subsanado.

Nuestra EPSI está atento a cualquier necesidad con el propósito de garantizar una atención eficiente con calidad a nuestros usuarios, que son la razón de ser de nuestra EPSI DUSAKAWI.

Pregunta 7: ¿No se asegura el transporte para ir a consultas médicas en los municipios de Barrancas y san juan, cuando la Eps debe garantizar el transporte a los usuarios para asistir a las consultas médicas que son fuera de su municipio?

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, La resolución 5857/2018 esta derogada, la Resolución 3512 / 2019 en el Artículo 122 dice “Transporte de paciente ambulatorio, el servicio de transporte es un medio diferente a la ambulancia para acceder a una atención financiada con recursos de la Upc, no disponible en el lugar de residencia del afiliado, será financiado en los municipios o corregimientos con la prima adicional para zona especial por dispersión Geográfica.

El transporte de paciente ambulatorio cuando el usuario deba trasladarse a un municipio distinto al de su residencia para recibir los servicios mencionados en el artículo 10 de este



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

acto administrativo o cuando existiendo esto en su municipio, la eps o la entidad que haga sus veces, reciba o no una upc diferencial, debe tener en cuenta si el municipio cuenta o no con una prima de dispersión “

La Epsi dando cumplimiento a lo relacionado en el plan de beneficios tiene convenio contractual con COPETTRAN para este fin. Ahora se da la particularidad de por preferencia de algunos afiliados acceden a otro medio de transporte y requiere reembolso de viáticos ante la Eps.

CONCEJO DIRECTIVO Pregunta 8: Porque la Epsi no respeta la circular donde nos faculta para tener un miembro de asociación de usuarios en la junta directiva y han hecho caso omiso a esta circular, hemos tenido dos representantes y hasta la fecha no los han convocado

RESPUESTA: Luis Guillermo Cabrales, Presidente del concejo Directivo de Dusakawi Epsi, Teniendo en cuenta la circular conjunta para alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios afiliados a Dusakawi Epsi emitida por esta Epsi, en la cual se manifiesta que el representante de los usuarios será convocado a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta instancia, en las que se prevea en el orden del día cualquier asunto relacionado con la prestación del servicio de salud propiamente dicho; de esta manera en reunión conjunta invitamos al señor Yuber Urariyu a una sesión de consejo directivo, espacio en el cual tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre las necesidades de los usuarios de la Epsi.

De igual manera en dialogo que sostuvimos con la señora Griselda Barros, defensora de usuarios convocamos a la reunión del mes de marzo de 2020 a la Señora Adriana Arias, nueva representante de los usuarios, pero por motivos a la cuarentena obligatoria declarada por la emergencia sanitaria del Covid-19 no se pudo llevar a cabo dicha sesión de trabajo, como consejo directivo de Dusakawi Epsi tenemos toda la disposición de escuchar y atender todas las necesidades de nuestros usuarios, esto con el objetivo de brindar cada día una mejor atención en salud.

CONTRATACION Pregunta 9: Porque los delegados de las asociaciones de usuarios departamental y nacional no hacen parte del comité de contratación de la Epsi? Los que hemos llegado a la alianza de usuarios es que la empresa esta a espalda de los usuarios en la toma de decisiones

Respuesta: Dra. María Patricia Gómez, coordinadora de contratación Porque de conformidad con lo establecido en el decreto 1757 de 1994 compilado en el decreto único reglamentario del sector salud y protección social (780 de 2016) en el cual se definen las instancias de participación de las asociaciones de usuarios, no establece su participación como parte en el comité de contratación, un órgano que por su funcionalidad o cuerpos directivos de la entidad. Ahora bien; lo anterior no quiere decir que, en los procesos desarrollados al interior del comité, se excluya al usuario y sus representantes, pues incluso, para efectos de evaluar la red, entre otros más, uno de los criterios que se tiene ben cuenta es la satisfacción del



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

usuario en relación con el prestador, para ellos haciendo uso de parámetros que permitan medir dicho indicador.

Pregunta 10: Cuando fallece un usuario en la comunidad, la funeraria trae el cofre pero no lo lleva hasta la comunidad, esta ordenado por la Epsi

Respuesta Eleida Velasquez, Área Intercultural, Los servicios funerarios no hacen parte de los planes de beneficios, Dusakawi Epsi los presta porque es un valor agregado para pueblos Indígenas

Pregunta 11: Que pasa con la contratación en el municipio de San Juan del Cesar, hemos venido viendo que hay un monopolio en la contratación y esta no es amplia

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia, La Eps tiene contratación en este municipio con el Hospital San Rafael, Clínica san Juan Bautista, GYO Medical, clínica Someda, Makushama Ips y Dusakawi Ips, entidades para el ámbito ambulatorio y Hospitalario, razón por lo cual la Eps no se evidencia el argumento de su apreciación referente a monopolización de red contratada, sin embargo, se le sugiere un acercamiento a la EPSI y solicitar la carta del afiliado o acceder a la página web <http://dusakawiepsi.com/>

Pregunta 13: mi pregunta es porque se tiene contratado a un especialista que tiene una imagen negativa de Atención para con los usuarios

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia Le agradezco especifique el prestador, dado que la percepción se debe evaluar de forma colectiva y no individual. No podría responderle sin conocer el caso específico. Le sugiero mensaje privado si es de su preferencia o público.

Pregunta 14: Que pasa con el transporte de la Guajira para Valledupar? He sido reiterativo que la empresa coopetran no brinda la comodidad en el servicio ya Ella por sus horarios es imposible puedan estar en su cita

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia. La EPS debe contratar empresas transportadoras reconocidas en el territorio nacional, que cuenten con póliza de amparo a terceros, y sean responsables del servicio que ofertan. Ahora bien, la guajira tiene una particularidad. Que es la presencia de pequeñas empresas que brindan el servicio puerta a puerta que se presume que es la comodidad (confort) al que se refiere. se hizo estudio de mercadeo y se requirió propuestas de éstas, con evidencia de no cumplimiento de todos los requisitos de ley para convenios contractuales.

Pregunta 15 En la oficina de Riohacha, se necesita un televisor en la sala de espera, un dispensador con agua, servicio de seguridad (vigilante).



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

Si había un televisor el cual enviado a reparación y no fue posible dar con el daño de nuestra parte estaremos realizando la gestión para compra de uno nuevo de acuerdo al análisis presupuestal, en cuanto a la vigilancia nuestra EPSI si está garantizando el servicio de seguridad a través de cámara y monitoreo de alarma.

Se corrobora sobre que dificultad hay con el dispensador en el municipio y si es necesario cambiarlo se hará.

pregunta 16: los miembros de la alianza de usuarios del municipio de hatonuevo sugerimos un tv grande en sala de espera, los uniformes de los demás miembros de la alianza solo tiene la presidenta.

RESPUESTA: De acuerdo a la sugerencia se del Televisor nos proyectaremos a realizar gestión y dar respuesta positiva más adelante de acuerdo al proyecto presupuestal.

En referencia a los uniformes de la alianza de usuarios analizaré el tema en conjunto con la Defensora de Usuarios y de acuerdo a esto se hará gestión.

Pregunta 17: qué paso con el defensor del cesar y magdalena que no vimos su balance en esta rendición de cuenta y somos dos departamentos que también hacemos parte de la epsi

RESPUESTA: KETY IZQUIERDO, LIDER DE TALENTO HUMANO: Dado en el marco de la pandemia se ha requerido fortalecer procesos entre ellos el compañero Bruno Chaparro pasa a cubrir la línea de atención al usuario. y el compañero Vicente Villafañe es el Líder de participación de miembros y comunidad quien en el marco de algunas de sus funciones tiene la responsabilidad de cubrir de defensor de usuario en los Departamentos del cesar y magdalena a partir del día 20 de Octubre de 2020.

JOHANA MESTRE Pregunta 18: de la alianza de usuarios Barrancas, para preguntarle por que la oficina Barrancas no cuenta con espacio acondicionado tanto para los usuarios como para los funcionario el aire acondicionado no es apto para el espacio hay mucha calor

Se analizara con la funcionaria municipal debido a que hasta la fecha no nos habían reportado dificultad con el aire acondicionado y hacer poco se envió a realizar mantenimiento dejándolo en buenas condiciones.

Si hay que tomar correctivos se hará de acuerdo al requerimiento expuesto

Pregunta 19: Sugiere sede propia de la oficina de EPSI Riohacha para que no se cambie la dirección en reiteradas ocasiones también sugieren que las autorizaciones se descentralicen



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

no esperar respuestas desde Valledupar. Además se solicitan más presencia en las comunidades indígenas en la parte de Promoción y Prevención.

Respuesta: Johana Mestre, Directora Administrativa financiera

Si bien es cierto nos hemos cambiando de sede con el objetivo de mejorar la condiciones y estructura buscando siempre que sean las mejores y este cercana a la red de prestadores de servicios, a fin de garantizar una mejor atención a nuestros afiliados en el municipio.

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia
Respuesta al cambio de dirección de la sede Riohacha se dio en consideración y petición de los usuarios frente a disposición de espacios y ubicación estratégica en el municipio, en relación a la adquisición de bienes la EPSI por administrar recursos públicos se debe cumplir con los requisitos legales para este proceso y así mismo la priorizar el manejo de los recursos. En relación a la descentralización del proceso de autorizaciones en el municipio de Riohacha le informo que se da respuesta en línea a toda solicitud de especialidades básicas; laboratorios y ayudas diagnosticas de segundo nivel solo alta complejidad es lo que tiene periodo de radicado establecido normativamente para su respectiva respuesta. Las Ips indígenas se han caracterizado por el acceso a las zonas dispersas con el fin de garantizar las actividades asociadas a la promoción y mantenimiento de la salud de la población afiliada, a través de los equipos extramurales y acciones encaminadas a salvaguardar la calidad de vida en las comunidades en armonía con los saberes propios de cada pueblo étnico.

RESPUESTA DAMARIS TORRES, COORDINADORA NACIONAL DE PROMOCION Y PREVENCION

Dentro del Seguimiento que desde la EPSI Dusakawi se realiza a las Red prestadora de servicios en las comunidades en forma permanente es las programaciones de actividades médicas y programas preventivos en zonas rurales y dispersas las cuales son acompañados de agentes educativos de las mismas comunidades quienes participan activamente en las jornadas.

Estas jornadas de salud deben estar comunicadas y concertadas con las comunidades para que sean fructíferas, en este sentido la EPSI cada vez es más exigentes, dado que conocemos nuestro objetivo es la atención oportuna de los eventos de salud y los programas de salud preventivos.

Cada vez se hace necesario que la red prestadora de servicios sea reconocida, que exista buena comunicación y puedan ser evaluadas por la misma comunidad, en cuanto a la atención y satisfacción de los servicio, igualmente debe mantener los equipos extramurales dispuestos a las necesidades y situaciones socioculturales y geográficas de la población, con servicios de calidad.



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

PREGUNTA 20: ¿De qué manera la Eps nos puede apoyar para el reembolso de transporte, ya que es muy difícil conseguir un transporte legal. por lo que el municipio de Dibulla no cuenta con una línea de transporte legalizada que nos pueda entregar soportes o tiquetes, de Dibulla a la ciudad de Riohacha para cumplir citas especializadas?.

Respuesta: Sandra Salazar Reyes, Líder de Autorizaciones- referencia y contrareferencia En relación al tema de reembolsos de transportes les manifiesto que teniendo en cuenta que son recursos públicos con llevan un tiempo establecido para el estudio, verificación, aprobación y pago de estas solicitudes.

GERENTE PREGUNTA 21: porque la epsi no contrata con imagen radiológica del Carmen de Riohacha ya que tiene sede en Uribía y nos queda más cerca y menos costo del pasaje

DUSAKAWI EPSI garantiza en su contratación los siguientes prestadores que tienen habilitados dentro de sus servicios las imágenes diagnósticas:

MUNICIPIO DE RIOHACHA: CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE, CLINICA RENACER

MUNICIPIO DE URIBIA: UNIDAD MATERNO INFANTIL TALAPUIN

El prestador UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN actualmente no se encuentra dentro de la red de prestadores de la EPSI, la IPS puede ser tenida en cuenta para la vigencia 2021 si cumple con las condiciones mínimas exigidas por DUSAKAWI EPSI para la conformación de su red de prestadores.

PREGUNTA 22: porque el gerente no responde a los oficios que se radican en secretaría de gerencia.

Todas las solicitudes radicadas en la EPSI son respondidas. Es nuestra obligación brindar a los Entes de Control, Autoridades Indígenas y Usuarios una respuesta clara y oportuna a lo requerido a través de los diferentes canales.

Se da por terminada la rendición de cuentas vigencia 2019 a las 12:00 pm, en la ciudad de Valledupar del día 11 Septiembre 2020

PREGUNTA 22: Porque se encuentra una sola droguería contratada en Valledupar para la entrega de medicamentos.

RESPUESTA: MARIA PATRICIA GOMEZ, COORDINADORA DE CONTRATACION la decisión sobre la contratación de la red obedece a unos criterios que debe tener en cuenta la epsi para definir o no la permanencia de un prestador, La entidad toma la decisión para asignar el servicio al prestador que más garantiza o cumple con los procedimientos establecidos en la ley para el suministro de medicamentos.



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

ELEIDA VELASQUEZ GONZALEZ

Secretaria General de la Rendición de Cuentas

Dusakawi Epsi



ACTA DE REUNIÓN DPI 1109-10

CÓDIGO: DUS-F-003

VERSIÓN: 02

ASISTENCIAS